

Hoy estudiantes secundarios de Mendoza comienzan a rendir materias adeudas

4 noviembre, 2022



Hasta el 7 de diciembre se desarrollará el período de recuperación de saberes.

La Dirección General de Escuelas comunicó, por medio del Memorándum 424, sobre las inscripciones para el período de recuperación de saberes de nivel secundario y la implementación del programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, desde el 28 de octubre hasta ayer 3 de noviembre.

Con respecto al programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, se solicitó a los directores que se comunicaran con los familiares y adultos responsables, quienes recibieron un mensaje telefónico dando aviso de que los estudiantes tenían espacios curriculares pendientes de aprobación. Esto se realizó con el fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes y acompañar a todos los estudiantes con

dificultades pedagógicas.

Esta intervención se realizó a través de un trabajo realizado entre la DGE, coordinado por la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y el referente educativo Alejandro Ganimian. Se trata de una experiencia innovadora que permitirá mejorar el rendimiento escolar de todos los estudiantes.

El período de recuperación de saberes comienza hoy 4 de noviembre y se extenderá hasta el 7 de diciembre para los estudiantes secundarios de escuelas orientadas y técnicas, tanto de gestión estatal como privada.

Recuperación de saberes

Recordemos que el Período de Recuperación de Saberes comenzó a implementarse en el marco del fortalecimiento y cambios en el nivel secundario que son sumamente necesarios para mejorar las trayectorias escolares y acompañar con más calidad a los estudiantes dentro de los procesos educativos.

A continuación, se informan fechas de actividades del último tramo del ciclo lectivo 2022:

4 de noviembre al 7 de diciembre: período de recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres o por equivalencias También es el período de recuperación de saberes para egresados.

30 de noviembre: finalización de clases presenciales para estudiantes con la totalidad de espacios curriculares acreditados.

1 al 16 de diciembre: período de intensificación de saberes para estudiantes con espacios curriculares no acreditados.

2 al 16 de diciembre: elección de abanderados y escoltas.

5 al 16 de diciembre: acto de fin de curso.

19 y 20 de diciembre: jornadas institucionales.

20 de diciembre: cese de actividades del personal docente.

21 y 22 de diciembre: acciones administrativas de las escuelas.

23 de diciembre: fin del período escolar para el personal jerárquico.

[Memorándum 424-SE-2022](#)

Fuente: Prensa Mendoza